"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL 2021

ETAPA DESCENTRALIZADA

(RVM N° 057-2021-MINEDU / RVM N° 309-2021-MINEDU)

El Comité de Evaluación de Ascenso de Escala Magisterial de EBR, dentro del marco de la RVM N° 057-2021-MINEDU y la RVM N° 309-2021-MINEDU, comunica a los profesores que pasaron a la etapa descentralizada para que puedan presentar por mesa de partes On-Line de la UGEL la documentación que acredite del derecho a poder recibir la bonificación por discapacidad de acuerdo al numeral 5.6.4.2.1 de la Norma Técnica. En caso que el postulante no cumpla con acreditar dicha bonificación dentro del plazo establecido queda bajo entera responsabilidad del interesado, por tanto, el Comité de no se hará responsable de los posibles reclamos posteriores.

La presentación del documento de acreditación será **a partir Del: lunes 17 Al: viernes 21 de enero del 2022**, en horario de oficina (De: 9:00 a.m. - A: 12.30 m. y De: 1:30 p.m. - A: 5:30 p.m.).

Ayaviri, 14 de enero del 2022.

LA COMISIÓN.